



POLITICA AMBIENTAL

CÓDIGO: O-SIG-020

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 24 JUL 2025

La empresa INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S, se compromete con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, como marco de acción para integrar buenas prácticas en sus operaciones, prevenir la contaminación, cumplir con la normativa vigente y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático. Donde nos comprometemos con las siguientes manifestaciones:

- Promovemos una gestión ambiental integral orientada a prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales de nuestras actividades. Integramos criterios ambientales y de sostenibilidad en nuestros procesos de planificación, operación y evaluación, asegurando el cumplimiento legal y el mejoramiento continuo.
- Nos comprometemos con una gestión responsable de los residuos, priorizando la reducción en la fuente, la reutilización, el reciclaje y la disposición adecuada de los mismos. Promovemos la educación ambiental y la corresponsabilidad de todos los colaboradores y partes interesadas en la correcta separación y manejo de los residuos.
- Impulsamos el uso racional y eficiente de los recursos naturales, especialmente del agua y la energía, mediante la implementación de tecnologías limpias, el monitoreo del consumo y la adopción de medidas que reduzcan nuestra huella energética. Fomentamos la conciencia sobre la importancia de conservar los recursos en todas nuestras operaciones.
- Velamos por la conservación de biodiversidad en el entorno de la granja (corredores biológicos, zonas forestadas, protección de fuentes hídricas) previniendo cualquier impacto que pueda generar deterioro ambiental.
- Reconocemos el cambio climático como un desafío global y nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la adaptación de nuestras operaciones frente a sus impactos. Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Integramos la gestión del riesgo de desastres en nuestra planificación estratégica, fortaleciendo la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad de nuestros procesos y la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.



POLITICA AMBIENTAL

CÓDIGO: O-SIG-020

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 24 JUL 2025

Esta política se aprueba el día 24 de julio del año 2025, misma fecha de entrada en vigor.

Dagober Ciró Botero
Gerente general